

RESOLUCION V.R. Nº

2012 140-1

-1 /

VISTO:

Lo solicitado por la Sra. PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED.216 de fecha 08 de agosto de 2012; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

- 1. Prorrógase excepcionalmente, sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2012 y el 31 de marzo de 2013, el permiso del que hace uso la Sra. PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ, Académica del Departamento de Curriculum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en la Universidad de Barcelona, España.
- 2. El Decano de la Facultad de Educación será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbase a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de agosto de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR



ACREDITADA 6 % NOV 2010 | NOV 2010 | NOV 2016 | DOCENCA PREGRADO - DOCENCA POSTGRADO INVESTIGACION CON EL MEDIO GESTION INSTITUCIONAL

PROVIDENCIA D.Nº 2012 - 280

Concepción, 29 de agosto de 2012

PASE A

: SR. VICERRECTOR

DE

: DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga excepcionalmente, sin goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2012 y el 31 de marzo de 2013, el permiso del que hace uso la Sra. PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ, Académica de la Facultad de Educación, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en España.

Le saluda muy atentamente,

CHRISTIAN CHAVARRATION E DIRECTOR DE PERSONAL

Dirección de Personal

Incl.: Lo indicado

/pcm